



*“2020, Año del Centenario del
Natalicio de Román Piña Chan”*



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 4 de noviembre del año 2020

Aprueba el Congreso reformas a la Carta Magna federal

En su carácter de integrante del Constituyente Permanente o Poder Revisor de la Carta Magna federal, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche aprobó por unanimidad dos dictámenes, el primero relativo a una minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juventud, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y el segundo relativo a una minuta proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX-C del artículo 73; el inciso a) de la fracción V y la fracción VI del artículo 115, y el párrafo segundo del apartado C del artículo 122; y se adiciona un último párrafo al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Con el mismo sentido de la votación los legisladores aprobaron el dictamen relativo a una iniciativa para reformar los artículos 6, 7, 8, 9, 14, 17, 26, 146, 149, 150 y 154 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el diputado Jorge Jesús Ortega Pérez, mientras que por mayoría aprobaron el dictamen relativo a un punto de acuerdo para remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una promoción presentada por la diputada Ana Gabriela Sánchez Preve, mediante la cual plantea reformar el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, registrando 29 votos a favor y dos en contra, emitidos éstos por los diputados Adriana Villaney Méndez Solís y Antonio Gómez Saucedo.

Antes, y por unanimidad, previa dispensa de más trámites fueron aprobados dos puntos de acuerdo: para exhortar al Gobierno Federal y a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, para trabajar una agenda en apoyo de los productores pecuarios, promovido por la diputada Claudeth Sarricolea Castillejo, y para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, con el propósito de que se repare el instrumental médico del Hospital “Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar”, promovido por el diputado Carmen Cruz Hernández Mateo.

Mientras que por mayoría, también previa dispensa de más trámites, fue aprobado el punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, para que a través de las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, realicen las acciones necesarias para garantizar el abasto y distribución de medicamentos, con el objetivo de asegurarle una adecuada atención a quien padece cáncer infantil, promovido por el diputado Jorge Alberto Nordhausen

Carrizales, registrando 19 votos a favor y 11 votos en contra, emitidos éstos por los diputados de Morena y del Partido del Trabajo.

Por otra parte el presidente de la Mesa Directiva tomó la protesta de ley a la diputada Teresa Xochilt Pitzahualt Mejía Ortiz como presidenta de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización.

Como parte del orden del día fueron leídas cuatro iniciativas: para reformar la fracción XXXVIII y adicionar una fracción XXXIX al artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y adicionar una fracción XVII al artículo 193 del Código Penal del Estado, promovida por la diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora; para reformar el párrafo quinto del artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, promovida por la diputada Sofía de Jesús Taje Rosales; para reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado, promovida por el diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; y para adicionar un capítulo vigésimo denominado “Derecho de Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación” dentro del Título Segundo, así como los artículos 97 bis, 97 ter y 97 quater, todos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, promovida por los diputados Dora María Uc Euán y Oscar Eduardo Uc Dzul, documentos que fueron turnados a Comisiones.

Intervinieron en asuntos generales los diputados Ana Gabriela Sánchez Preve, quien presentó una iniciativa de reformas a los artículos 68, 300, 306, 430, 432, 459 y 524, del Código Civil del Estado de Campeche; Ricardo Sánchez Cerino, con un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo estatal, al presidente municipal de Carmen y al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que se avoquen a resolver el problema que presenta la construcción del libramiento carretero de Atasta, hablando para hechos Carlos César Jasso Rodríguez; Nelly del Carmen Márquez Zapata, proponiendo diversas modificaciones a los artículos 44 bis, 44 ter y 44 quarter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche; Oscar Eduardo Uc Dzul, proponiendo que la villa de Bécál sea elevada a la categoría política de Ciudad, hablando para hechos Dora María Uc Euán; María del Carmen Guadalupe Torres Arango, proponiendo reformas al artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche, y al artículo 30 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche; y Sofía del Jesús Taje Rosales, quien presentó una iniciativa para reformar los artículos 3 y 25 de la Ley de Vida Silvestre del Estado de Campeche.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la sesión los diputados Eduwiges Fuentes Hernández, Jorge Jesús Ortega Pérez, Ramón Méndez Lanz y Celia Rodríguez Gil.

Y de acuerdo al orden del día fue leída la correspondencia enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y por el Congreso del Estado de Tamaulipas.

La próxima sesión ordinaria se efectuará previo citatorio de la Directiva.